

19 MAR 2018
LANUS,
Nº 0960.-

DECRETO

Visto la Ordenanza 12456, promulgada mediante Decreto Nº 15/18,

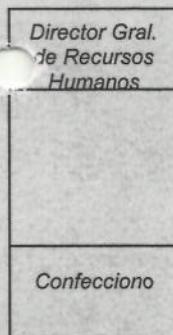
EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º. Designase a partir del 14 de marzo de 2018, a la agente Gladys Elena ESPINOZA, D.N.I. Nº 17.236.301, Delegada en la Zona Sureste, quien pertenece al personal de ésta Comuna con Legajo Nº 27075/7, categoría 232, Personal Jerárquico, de la Jurisdicción 1.1.1.01.11.000. Categoría Programática 01, Oficina 801, Secretaría Jefatura de Gabinete, Agrupamiento 2.-

Artículo 2º. El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º. Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-



DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. DAMIÁN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL